

◆◆◆ XXXIV Reunión Plenaria de CASIC, Ciudad de México ◆◆◆

MAYO 26

En el marco de la XXXIV Reunión Plenaria, representantes de CASIC y la Cámara local, CANIPEC, llevaron a cabo reuniones institucionales en Ciudad de México con PROFECO y CESPEDS.

Con PROFECO, se reforzó el diálogo sobre consumo y publicidad responsable y se plantearon proyectos público – privados conjuntos para continuar avanzando hacia una comunicación clara a los consumidores.

Con CESPEDS, se compartieron desafíos y oportunidades ambientales, avanzando en una agenda común basada en la innovación y las buenas prácticas.



MAYO 27

El martes 27 de mayo fue una jornada interna de trabajo, dedicado a reuniones de Comisión Directiva, Consejo de Cámaras y Empresas y Asamblea General Ordinaria de CASIC.

En esta última instancia se realizó la elección de **Mesa Directiva de CASIC para el periodo 2025 -2027**, que quedó conformada de la siguiente manera, y tomará posesión en el mes de julio 2025:



Presidenta
María Fernanda León
PROCOSMETICOS



1er Vicepresidente
Fabián Flores
L'ORÉAL



2da Vicepresidente
Jennifer Daniel
CACECOS



3er Vicepresidente
Alex Froio
Procter & Gamble



Secretario
Iván Sandoval
Colgate Palmolive



Tesorero
Carlos Berzunza
CANIPEC



Vocal Cámara
Yeili Rangel
ANDI



Vocal Empresa
Gina Mejía
KENVUE

MAYO 28 - DÍA INTRA-INDUSTRIA

El primer día estuvo centrado en el análisis intra-industria y el panorama regional y global, se compartieron actualizaciones sobre:

- Panorama del mercado LATAM, con foco en preferencias del consumidor, innovación y oportunidades de crecimiento.
- Panorama normativo de las industrias en la Región.
- Impacto de la política comercial de EE.UU. en LATAM.
- Regulaciones europeas en que afectan a las categorías de cosméticos y aseo, como microplásticos, disruptores endócrinos, empaques sostenibles, regulación de detergentes, entre otros.
- Avances del MOCRA y política normativa en EE.UU.
- Reportes de sostenibilidad bajo NIIF
- Estrategias de comunicación con el consumidor y el rol clave de las redes sociales.

MAYO 29 – DÍA CON AUTORIDADES

Autoridades y expertos debatieron sobre regulación, comercio y sostenibilidad. Se compartieron buenas prácticas para alinear marcos normativos y fortalecer el desarrollo competitivo de la industria en América Latina. Entre otros temas, se abordó:

- Mejores prácticas para las agendas de regulación, comercio y sustentabilidad en la Región.
- Perspectiva global, desafíos y oportunidades del comercio internacional para el sector.
- Equilibrio entre regulación y productividad. Secretaría de Economía de México remarcó el valor de la colaboración entre autoridades sanitarias y comerciales.
- Ciencia sin pruebas con animales.
- Visión empresarial sobre competitividad e innovación.
- Manejo del agua desde la Economía Circular.
- Gestión de envases y empaques.



Ruta de Autocuidado

La XXXIV Plenaria, fue ocasión para la primera edición de la Ruta de Autocuidado CASIC, una experiencia diseñada para que los participantes pudieran sumergirse en espacios de bienestar, relajación y limpieza, explorando el uso consciente de los productos de nuestras industrias. Cada estación fue un espacio vibrante, creado para inspirar calma, reflexión y cuidado personal ¡haciendo de este encuentro un momento inolvidable!



27 ponentes, + de 130 asistencia
Participación regional e internacional

**¡GRACIAS POR
CONFIAR EN NOSOTROS!**



Participaciones CASIC

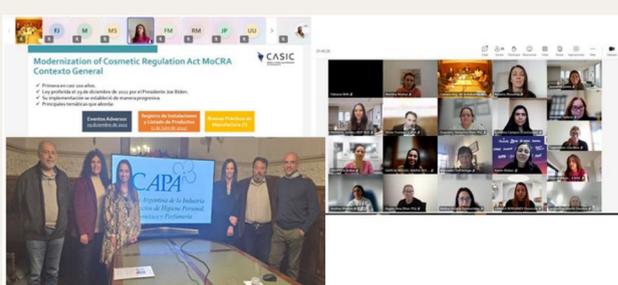
MAYO 15: Capacitación Empresarios Argentinos sobre el contexto del Mercado Regional y Colombiano: CASIC y ANDI, colaboraron con CAPA y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional para esta jornada informativa a empresarios Argentinos.



MAYO 15: VII Congreso "CLEANING AND BEAUTY REVOLUTION" de Procosmetics. CASIC, participó de manera presencial en Ecuador compartiendo una ponencia sobre novedades en la Comunidad Andina para la industria cosmética y de higiene del hogar.



JUNIO 5: Comisión Técnica y Regulatoria de CAPA. CASIC participó con una capacitación sobre la Modernización de la Regulación de Cosméticos – MOCRA de los Estados Unidos de América.



JUNIO 9: Especialización en Ciencia y Tecnología Cosmética de la Universidad Nacional de Colombia. CASIC realizó una capacitación a los estudiantes de la Especialización sobre el Sector cosmético latinoamericano y generalidades de la regulación de cosméticos en la región.

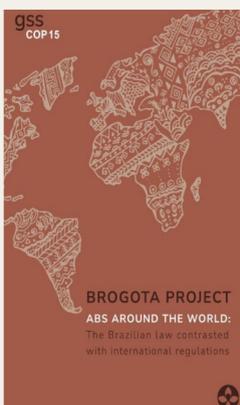


JUNIO 10, 11 y 12: Conferencia Anual de Cosmetics Europe, CEAC en Bruselas, y Reunión Global de Asociaciones IAC. CASIC participó activamente en la reunión del Foro Global de Asociaciones de la Industria Cosmética, un espacio clave de coordinación internacional donde se compartieron los desarrollos en materia de **comercio y regulaciones** en las distintas regiones del mundo.

Asimismo, CASIC fue parte de la Conferencia Anual de Cosmetics Europe – CEAC 2025, donde se pudo aprender y compartir ponencias y paneles en temáticas de tendencia para nuestra industria a nivel Global. Cosmetics Europe invitó a la Directora Ejecutiva a formar parte de un panel internacional en el cual se abordaron temas relevantes de la agenda normativa y de la industria como el uso de la tecnología y la innovación.



JUNIO 12: Presentación del proyecto **Brogotá** de GSS al Grupo de Trabajo de Biodiversidad: El proyecto busca difundir los principales elementos de la legislación sobre acceso y distribución de beneficios a nivel mundial. Durante la reunión se realizó la comparativa de legislaciones sobre biodiversidad en LATAM.



JUNIO 25 y 26: Seminario IKW. CASIC participó en el seminario organizado por nuestra Cámara hermana en Alemania, IKW, donde tuvo la oportunidad de compartir con sus miembros una actualización sobre el entorno normativo en América Latina para las industrias que representamos.



Alianzas estratégicas CASIC

✓ **Firma de Memorando de Entendimiento entre CASIC y DGK/IKW**

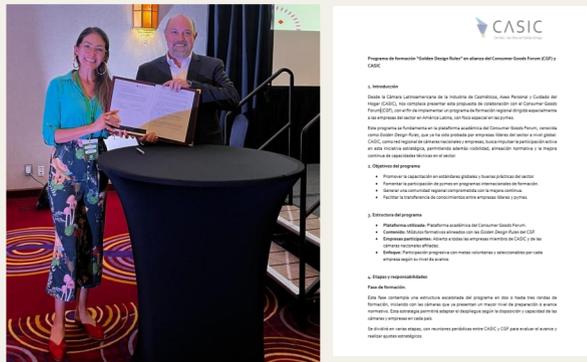
✓ **Firma de alianza con el Consumer Goods Forum para programa de formación en Ecodiseño.**



Durante la XXXIV Reunión Plenaria de CASIC, se concretó un hito institucional: la suscripción de un Memorando de Entendimiento (MoU) entre CASIC e IKW/DGK, que formaliza la cooperación y el compromiso de ambas organizaciones, para avanzar hacia la capacitación del personal de la industria en la Región en materia de Evaluación de Seguridad o programa "Safety Assesor". Los participantes que se inscriban al programa a través de CASIC, y completen exitosamente las capacitaciones recibirán la certificación "CASIC/DGK Safety Assesor".

De igual manera, nos complace presentar la colaboración con el Consumer Goods Forum (CGF), con el fin de implementar un programa de formación regional sobre eco-diseño de productos. El mismo, estará dirigido especialmente a las empresas del sector en América Latina con foco en la plataforma académica del Consumer Goods Forum, que fomenta las Golden Design Rules, que ya ha sido probada y adoptada por empresas líderes del sector a nivel global.

¡¡¡Esperen más información con los pasos a seguir para inscribirse en esta formación sobre Ecodiseño!!!



ACTUALIZACIONES INTERNACIONALES CASIC

✓ **Proceso de modificatoria del Cosmetic Product Regulation (CPR) de la Unión Europea:** Recordamos a nuestros socios que del **5 de mayo al 28 de julio**, la **Comisión Europea** abrió una **consulta pública** sobre el CPR para identificar necesidades y oportunidad en temas como seguridad del producto, evaluación de riesgos, etiquetado digital, trazas de sustancias prohibidas y nanomateriales. También incluyó aspectos de competitividad, innovación y sostenibilidad ambiental. **Desde CASIC se está construyendo la respuesta a la Consulta Pública para atender este relevante llamado internacional en tiempo y forma.**

✓ **Proceso de modificatoria del Detergent Regulation de la Unión Europea: Acuerdo final del Consejo y el Parlamento Europeo.** La propuesta de actualización incorpora productos innovadores (productos con microorganismos y recargas -refill), introduce el Digital Product Passport, herramienta que facilita la comunicación de información a los consumidores y autoridades, y establecerá posteriormente a su publicación reglamentación adicional sobre biodegradabilidad y fósforo. Para mayor información [Aquí](#) y [Aquí](#).

✓ **Informe Anual 2024 del ICCS.** Compartimos informe anual en el que se destacan importantes avances hacia la adopción global de metodologías libres de animales (NAMs) y evaluaciones de riesgo de nueva generación (NGRA). ICCS fortaleció la colaboración con autoridades regulatorias, asociaciones y organizaciones científicas en diversas regiones, incluidas las participaciones en LATAM (COLAMA y Plenaria CASIC).

✓ **RECIENTE: Proceso Omnibus VI "Simplificación de ciertos requisitos y procedimientos para productos químicos" de la Unión Europea:** El 8 de julio del 2025, la Comisión Europea publicó propuesta de enmienda del Reglamento CLP, el Reglamento de Productos Cosméticos - CPR (Reg. 1223) y el Reglamento de Productos Fertilizantes, con el propósito de reducir cargas administrativas y regulatorias en el sector químico y mejorar su competitividad. Se trata de una propuesta, cuyo proceso legislativo para publicación final tomará tiempo. Ver propuesta [aquí](#). Ver declaración de Cosmetics Europe CE [aquí](#).

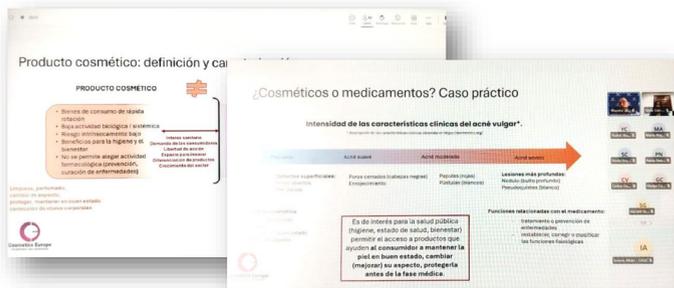
ACTUALIDAD REGULATORIA SANITARIA EN LATAM

Mayo – Junio 2025



COMUNIDAD ANDINA

- **Decisión 944/2025** (publicada el 24/06): Modifica el Art. 9 de la Decisión 833, específicamente eliminando el párrafo que requería la traducción de 16 requisitos para la obtención de la NSO. La Decisión, incorpora un nuevo párrafo que establece que la traducción de la denominación genérica, de la etiqueta o rotulado, y de las instrucciones de uso del producto, deberán regirse según lo dispuesto en el Reglamento Técnico Andino de Etiquetado (en revisión). Esta modificación fue resultado de gestiones impulsadas por CASIC y las Cámaras Locales ante las Autoridades Andinas.
- **Presentación de Embajadas de la Unión Europea y de Cosmetics Europe ante el Grupo de Expertos de Sanidad Humana de la CAN** (25/06): Durante la roda de negociación de autoridades comerciales y sanitarias de los 4 países de la CAN, las Embajadas de la UE y Cosmetics Europe (con apoyo de Stanpa), realizaron una presentación sobre la referencia europea de proclamas cosméticas y uso de sticker o etiqueta complementaria para adecuar el etiquetado. La sesión contó con un espacio de Q&A, donde las autoridades de la CAN tuvieron oportunidad de realizar las consultas necesarias para solventar sus inquietudes en estas materias. Esta acción se dio en el marco de la interlocución de CASIC con Asociaciones pares a nivel Global y con autoridades, para buscar promover la armonización de estándares de la Región con las prácticas internacionales, así como evitar que la Subregión Andina quede aislada en materia regulatoria y continúe generando Obstáculos Técnicos al Comercio a los demás países de la Región y el Mundo.



COSTA RICA

Consulta pública sobre el Reglamento para la Vigilancia de Mercado (27/05–13/06): Tiene como objetivo establecer procedimientos para que las autoridades nacionales verifiquen el cumplimiento de reglamentos técnicos y normas obligatorias aplicables a productos y servicios comercializados en el país. CASIC apoyó a CACECOS con el envío de comentarios y preguntas sobre la implementación del reglamento, sugiriendo ampliar el plazo para una revisión más profunda junto con los miembros de la Subcomisión de Centroamérica.



BRASIL

Consulta pública del Decreto reglamentario de la Ley 15.022/2024 (sobre gestión de sustancias químicas industriales): publicada el 13/05 y suspendida el 20/05. CASIC fue informada de la suspensión de la consulta a través del Foro de Cooperación Regulatoria de América Latina (LARCF), del cual forma parte.



MERCOSUR

- **Res. GMC 05/25** "Reglamento Técnico Mercosur para **Productos de Limpieza y Afines**" que deroga la Res. GMC No. 47/07. Plazo de internalización en los países: Antes del 9/12/25.
- **Res. GMC 06/25** "Reglamento Técnico Mercosur sobre **Lista de Sustancias que los Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes No Deben Contener Excepto en las Condiciones y con las Restricciones Establecidas** (Derogación de las Resoluciones GMC N° 24/11 y 35/22)". **Anexo.** Elimina la propuesta de etiquetar la lista extendida de alérgenos. Establece 24 meses de transitoriedad para productos regularizados/inscriptos. Estas modificaciones responden a solicitudes y argumentación presentadas por las Cámaras Locales, con el apoyo de CASIC. Plazo de internalización en los países: Antes del 9/12/25.
- **Res. GMC 07/25** Modificación de la Res. GMC 62/14 "Reglamento Técnico Mercosur sobre **Lista de Sustancias que No Pueden Ser Utilizadas** en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes". 12 meses de transitoriedad para los productos regularizados/inscriptos, exceptuando al Liliál y Liral en cuyo caso será de 18 meses. Plazo de internalización en los países: Antes del 9/12/25.



ARGENTINA

- **Disposición 4059/2025** (vigente desde el 12/06): Modifica el régimen de intervención en materia de publicidad para productos regulados, incluyendo cosméticos, productos para higiene personal y perfumes, así como productos higiénicos descartables de uso externo e intravaginal.
- **Disposición 4033/2025:** Elimina la intervención previa de ANMAT en importación de productos, muestras y materias primas para establecimientos habilitados, cuando los productos estén debidamente inscriptos. Entra en vigencia 30 días después de su publicación.
- **Disposición 3562/2025:** Elimina la intervención previa de ANMAT en importaciones gestionadas por usuarios directos, para productos cosméticos, domisanitarios de libre venta, productos de higiene oral y productos higiénicos descartables (externos e intravaginales). Vigente desde su publicación.
- **Disposición 4053/2025** (vigente desde el 24/06): Establece nueva nómina simplificada de trámites para empresas y productos del sector. No se modifican los aranceles vigentes, pero se deroga la Disposición 11421. **Ver anexo**



CASIC
Belleza y cuidado, para el bienestar de Latinoamérica

ACTUALIDAD REGULATORIA DE SUSTENTABILIDAD

Mayo – Junio 2025



REPÚBLICA DOMINICANA: Consulta Pública sobre REP de Envases y Empaques

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) de República Dominicana abrió a consulta pública el **Proyecto de Reglamento General para la Implementación de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), Importador y Comercializador de Productos Prioritarios**, en el marco de la aplicación de la **Ley 225-20 sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos y Co-procesamiento**. La iniciativa, compartida por nuestra cámara miembro **AFAPER**, representa un paso clave en la transición hacia una gestión más sostenible de residuos en el país.

CASIC se encuentra apoyando a la Cámara local AFAPER con los comentarios a este proyecto de ley



CHILE: pone término a la elaboración de un decreto supremo sobre eco-etiquetado

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) publicó la **R.E. N° 4067/2025** que **pone término al procedimiento de elaboración del decreto supremo que regularía el eco-etiquetado de uno o más productos**.

Con ello se pone término al procedimiento iniciado en 2022 para dictar un decreto supremo que regularía el eco-etiquetado de envases de alimentos, productos de higiene personal y productos de limpieza.





NEWSLETTER CASIC

Aporte de nuestras industrias hacia los ODSs



CASIC

Belleza y cuidado, para el bienestar
de Latinoamérica

Proyectos de la Industria Cosmética, Aseo Personal y Cuidado del Hogar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, son un llamado global para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar una vida próspera. Las metas están fijadas para el 2030.

Estos 17 objetivos, interconectados, reconocen que el progreso en un área impacta a otras, y que el desarrollo debe ser equilibrado en términos sociales, económicos y ambientales. Alcanzarlos requiere creatividad, conocimiento, tecnología y colaboración de estados e instituciones a nivel mundial.



El Objetivo 13 busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y el ODS 15 pretende conservar la vida de ecosistemas terrestres.



A continuación, el ranking de cada país de América Latina entre 167 países en general de todos los ODS; y el avance hacia el cumplimiento de algunas de las metas establecidas en el ODS 13 (2/3) y ODS 5 (5/5).

Medición de metas del ODS 13 y ODS 15 por Naciones Unidas

● Logro de la meta dentro del ODS
 ● Aún con desafíos
 ● Desafíos significativos
 ● Grandes desafíos
 ● Sin información
↑ En camino
 ↗ Mejorando
 ↔ Estancado
 ↓ Decreciendo
 NA Datos no disponibles

Fuente: Sustainable Development Report 2024, The SDGs and the UN Summit of the future. P. Corresponde al puesto del según su medición de todos los ODS.

	P. 47	ARG		P. 90	BOL		P. 52	BRA		P. 32	CHI		P. 74	COL	
13 – CO2 de combustibles fósiles y cemento (tCO2/per cápita)	14,2	2022	●↗	1,8	2022	●↑	2,3	2022	●↑	4,3	2022	●↗	1,9	2022	●↑
13 – GEI incorporadas en las importaciones (tCO2/per cápita)	1,1	2021	●↑	1,1	2021	●↑	1,0	2021	●↑	3,6	2021	●↓	1,1	2021	●↑
15 – Área terrestre protegida para biodiversidad (%)	32,3	2023	●↗	45,4	2023	●↗	45,7	2023	●↗	33,3	2023	●↗	58,1	2023	●↗
15 – Área de agua dulce protegida para biodiversidad (%)	40,1	2023	●↗	59,0	2023	●↗	28,6	2023	●↗	47,3	2023	●↗	55,0	2023	●↗
15 – Índice de supervivencia de especies de la lista roja (0-1)	0,86	2024	●↗	0,85	2024	●↗	0,88	2024	●↗	0,76	2024	●↓	0,74	2024	●↓
15 – Deforestación permanente (% de superficie forestal, promedio 3 años)	0,4	2022	●↗	0,7	2022	●↓	0,5	2022	●↗	0,0	2022	●↑	0,2	2022	●↓
15 - Deforestación importada (mz/per cápita)	2,8	2022	●↑	3,0	2022	●↑	1,8	2022	●↑	27,3	2022	●↗	3,6	2022	●↑

	P. 59	CRI		P. 75	ECU		P. 87	SVL		P. 128	GUA		P. 80	MEX	
13 – CO2 de combustibles fósiles y cemento (tCO2/per cápita)	1,5	2022	●↗	2,3	2022	●↗	1,2	2022	●↗	1,1	2022	●↗	4,0	2022	●↗
13 – GEI incorporadas en las importaciones (tCO2/per cápita)	2,2	2021	●↗	1,3	2021	●↗	2,1	2021	●↗	1,3	2021	●↗	1,8	2021	●↗
15 – Área terrestre protegida para biodiversidad (%)	42,2	2023	●↗	28,5	2023	●↗	28,0	2023	●↗	33,7	2023	●↗	38,4	2023	●↗
15 – Área de agua dulce protegida para biodiversidad (%)	42,7	2023	●↗	47,4	2023	●↗	97,7	2023	●↑	49,9	2023	●↗	51,5	2023	●↗
15 – Índice de supervivencia de especies de la lista roja (0-1)	0,84	2024	●↓	0,65	2024	●↓	0,81	2024	●↓	0,72	2024	●↓	0,68	2024	●↓
15 – Deforestación permanente (% de superficie forestal, promedio 3 años)	0,1	2022	●↗	0,1	2022	●↗	0,1	2022	●↑	0,5	2022	●↗	0,2	2022	●↓
15 - Deforestación importada (mz/per cápita)	9,5	2022	●↑	3,6	2022	●↑	28,1	2022	●↗	3,8	2022	●↑	4,9	2022	●↑

	P. 84	PAN		P. 91	PAR		P. 64	PER		P. 55	DOM		P. 34	URU	
13 – CO2 de combustibles fósiles y cemento (tCO2/per cápita)	2,7	2022	●↗	1,3	2022	●↗	1,8	2022	●↗	2,1	2022	●↑	2,3	2022	●↓
13 – GEI incorporadas en las importaciones (tCO2/per cápita)	2,0	2021	●↑	2,2	2021	●↗	1,5	2021	●↗	61,9	2021	●↗	2,7	2021	●↗
15 – Área terrestre protegida para biodiversidad (%)	54,9	2023	●↗	36,3	2023	●↗	28,8	2023	●↗	76,6	2023	●↗	23,3	2024	●↗
15 – Área de agua dulce protegida para biodiversidad (%)	78,4	2023	●↗	38,8	2023	●↗	32,3	2023	●↗	94,7	2023	●↑	28,3	2024	●↗
15 – Índice de supervivencia de especies de la lista roja (0-1)	0,72	2024	●↓	0,95	2024	●↑	0,74	2024	●↓	0,73	2024	●↓	0,91	2024	●↑
15 – Deforestación permanente (% de superficie forestal, promedio 3 años)	0,2	2022	●↗	1,2	2022	●↗	0,2	2022	●↗	0,4	2022	●↗	0,1	2024	●↗
15 - Deforestación importada (mz/per cápita)	3,5	2022	●↑	6,4	2022	●↑	5,3	2022	●↑	9,7	2022	●↗	16,4	2023	●↗

**MÁS INFORMACIÓN**

Su producción debe estar alineada con prácticas sostenibles para garantizar la viabilidad económica de los agricultores, el bienestar de los trabajadores y la protección del medio ambiente. Colombia es el cuarto productor a nivel global, Sin embargo, los pequeños agricultores, responsables de entre el 30% y 40% de la producción, enfrentan grandes desafíos para implementar prácticas sostenibles, y a 2021, solo el 28% de los productores totales cumplían con certificaciones de sostenibilidad.

Solución: COCLÍ es un proyecto desarrollado por BASF y Solidaridad, con una inversión de 2.200 millones de pesos, de la mano de aliados como Fedepalma y Cenipalma, con el objetivo de aumentar la producción sostenible de aceite de palma, beneficiando a 1.577 pequeños productores Colombianos. En tres años, COCLÍ mejorará el Índice de Sostenibilidad de estos agricultores, implementando mejores prácticas que garanticen cero deforestación, mejoren el rendimiento de cultivo y las condiciones laborales de más de 2.600 trabajadores. Esta iniciativa hace parte del compromiso global de BASF para asegurar que nuestras soluciones son elaboradas a partir de fuentes sostenibles y certificadas de palma. En este camino, invertimos en el desarrollo de proyectos de valor compartido en diferentes latitudes que contribuyan en el desarrollo sostenible del sector palmicultor.

1.577

Pequeños productores de aceite de Palma impactados

182.400

Toneladas de aceite de palma crudo producido con mejores prácticas

2.614

Trabajadores, con mejores condiciones laborales

ODS N°13

COCLÍ - Cadenas de suministro inclusivas y sostenibles de aceite de palma**BASF en alianza con Solidaridad**

Proyecto en curso, 3 años 2024-2027. Implementados en 9 departamentos productores de aceite de Palma en Colombia (Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Norte de Santander, Santander, Cordoba, Antioquia y Nariño).

Desafío abordado: El aceite de palma es un componente vital de uso diario, desde alimentos hasta productos de belleza.

**MÁS INFORMACIÓN**

ODS N°13

BeeLab by Tío Nacho

Genomma Lab Internacional - Ubees

Ubicación y cronograma: Antioquia, Colombia y Florida, Cabo Cañaveral

Proyectos realizados en 2023 y 2024.

Desafío abordado: El proyecto de construcción de dos laboratorios apícolas de Genomma Lab aborda la problemática del deterioro de las poblaciones de abejas, esenciales para la polinización y el equilibrio ecológico.

La reducción de estos polinizadores, causada por el cambio climático, el uso de pesticidas y la deforestación, pone en riesgo la biodiversidad y la seguridad alimentaria. Con estos laboratorios, se protege abejas, garantizando su conservación y fortaleciendo la polinización de más de los cultivos, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo productivo de las comunidades locales.

Solución: Construcción de dos laboratorios apícolas que protegen a +3,000,000 de abejas y polinizan +600 hectáreas en conjunto.

+3

millones de abejas

+600

hectáreas polinizadas



ODS N°13

Electricidad 100% renovable

KENVUE

Desde 2023, todas las plantas de fabricación de Kenvue en LATAM utilizan electricidad 100% renovable, contribuyendo significativamente a la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Desafío abordado: El cambio climático es uno de los desafíos más significativos de nuestro tiempo y está transformando los negocios en todo el mundo.

MÁS INFORMACIÓN

Si bien el cambio climático presenta riesgos importantes, también ofrece nuevas oportunidades de crecimiento para las empresas en la transición hacia un futuro con emisiones netas de carbono nulas. En Kenvue, estamos tomando medidas para abordar el cambio climático al reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar nuestro uso de energía renovable en nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor.

Nuestros objetivos y compromisos nos brindan metas claramente definidas para reducir las emisiones de GEI de acuerdo la ciencia. Las mayores emisiones de Alcance 1 y 2 de nuestra empresa provienen de la energía eléctrica, que representa el 60% de nuestras emisiones de Alcance 2.

Solución: Las fuentes de electricidad renovable cubren aproximadamente el 65% de nuestro consumo eléctrico a nivel global en Kenvue. En LATAM, hemos logrado un 100% de electricidad renovable a partir de 2023, gracias a acuerdos de compra de energía (PPA) en Brasil, Argentina y contratos de energía verde en Colombia.

100%

Electricidad renovable



ODS N°13

Salvaguardar la naturaleza Proteger y preservar los ecosistemas

L'ORÉAL GROUPE



MÁS INFORMACIÓN

La naturaleza es una fuente de inspiración para nuestro negocio, ya que nos proporciona las materias primas que alimentan nuestra innovación, al tiempo que nos recuerda nuestra responsabilidad de proteger y preservar los ecosistemas naturales.

Nuestros 1.600 ingredientes, procedentes de 350 especies vegetales, ponen de manifiesto nuestra dependencia de un ecosistema sano y diverso.

En nuestra transición hacia ingredientes de origen biológico, estamos comprometidos con un abastecimiento responsable y sostenible.

Para guiar nuestras acciones relacionadas con la naturaleza, adoptamos los tres pilares de la jerarquía de conservación: Evitar, Reducir, Restaurar y Regenerar, con el objetivo de transformar los sistemas globales de los que depende nuestra cadena de valor. Invertimos en asociaciones y soluciones que protejan la biodiversidad y regeneren los paisajes.

El agua es otro aspecto fundamental de nuestro pilar de naturaleza. Estamos comprometidos con la gestión responsable del agua en toda nuestra cadena de valor y en todas nuestras comunidades. Esto incluye optimizar nuestros procesos industriales y el uso de recursos, así como crear productos que ayuden a los consumidores a necesitar menos agua para sus necesidades diarias de belleza e higiene, especialmente en regiones con escasez de agua. Estos esfuerzos interconectados en materia de biodiversidad y agua son esenciales para mejorar la adaptación al clima y reforzar al mismo tiempo los servicios ecosistémicos para mejorar la resiliencia de las comunidades.

90%

de los materiales de base biológica utilizados en fórmulas y envases obtenidos de forma sostenible

75%

de los ingredientes obtenidos de la naturaleza o de materiales reciclados para sus fórmulas

100%

de agua reciclada o reutilizada para fines industriales en nuestras fábricas



ODS N°13

Energía renovable en todos nuestros sitios y tiendas operadas para 2030

L'ORÉAL GROUPE

L'Oréal reforzó su compromiso en la lucha contra el cambio climático con una trayectoria de descarbonización validada por la iniciativa Science Based Targets (SBTi) en abril de 2024.

MÁS INFORMACIÓN

Este ambicioso plan establece objetivos claros para 2030 y 2050, en línea con la última norma de cero emisiones netas, alineados con la trayectoria de 1,5 °C, y demuestra nuestro enfoque impulsado por la ciencia y la innovación.

Basándonos en nuestro historial de reducción de emisiones en nuestras propias operaciones a través de programas de eficiencia energética y el despliegue de soluciones de energía renovable como la solar o la biomasa en todos los mercados, pretendemos seguir liderando la industria de la belleza en la transición hacia un futuro neto cero, en toda nuestra cadena de valor. Esto significa forjar alianzas para fomentar la transformación de todo el sistema necesaria para limitar las emisiones de GEI.

Nos basamos en la ciencia climática más reciente para impulsar la mejora continua, dar prioridad a la transparencia y buscar soluciones innovadoras.

100%

Uso de energía renovable en todos nuestros sitios y tiendas operadas a nivel global para 2030¹

100%

Uso de energía renovable en todos nuestros sitios y tiendas operadas¹ en LATAM alcanzado en 2024

1. Tiendas operadas en las que tenemos un abono de electricidad



ODS N°13

Invertir en un ecosistema de negocio más responsable

L'ORÉAL GROUPE

Con una visión a largo plazo, L'Oréal trabaja incansablemente para fortalecer su ecosistema de innovación basado en la innovación abierta y la financiación sostenible para acelerar la transición hacia un futuro *Net Zero*.

BOLD, nuestro *venture fund* corporativo, encarna este enfoque invirtiendo en startups prometedoras, con más de 20 apoyadas desde 2018.

MÁS INFORMACIÓN

También estamos desarrollando asociaciones estratégicas, como el acuerdo a tres bandas con la startup Abolis Biotechnologies y el fabricante de productos químicos Evonik. Nuestro objetivo es desarrollar ingredientes innovadores de base biológica para nuestros productos cosméticos, aprovechando la experiencia biotecnológica de Abolis y las capacidades de producción de Evonik, un actor importante en productos químicos especializados.

L'Oréal también impulsa mecanismos innovadores de financiación sostenible. En 2024, nos asociamos con Chenavari para crear el fondo de deuda Solstice con el fin de apoyar los grandes esfuerzos de descarbonización de los proveedores industriales, en particular las PYME de nuestra cadena de valor. Tenemos previsto invertir 50 millones de euros en este fondo, que está abierto a otros inversores institucionales e industriales.

Por último, reconociendo la importancia de medir y promover el impacto positivo de la industria de la belleza, participamos activamente en iniciativas internacionales. Una de ellas es The Value of Beauty Alliance, de la que L'Oréal es miembro fundador, que trabaja para promover la contribución económica y social de nuestra industria entre los responsables de las políticas públicas.

50M €

Fundado en 2020, este fondo de inversión de impacto busca explorar soluciones innovadoras para el clima y la naturaleza.

Para 2024, el fondo ya había invertido más de 24 millones de euros en 16 proyectos globales que apoyan la regeneración de tierras degradadas, manglares y áreas marinas, y la conservación y restauración de bosques, mientras crean oportunidades económicas para las comunidades locales.



ODS N°13

Eficiencia Energética-

Instalación de Biodigestor en Pousu Alegre

UNILEVER

Como parte de su estrategia de descarbonización, en 2023, Unilever Brasil implementó un biodigestor para tratar residuos orgánicos y producir biogás, abasteciendo la fábrica de alimentos en Pouso Alegre/MG

MÁS INFORMACIÓN

Desafío abordado: Globalmente, la compañía tiene la meta de eliminar las emisiones de sus operaciones fabriles para 2030 en todo el mundo, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y al logro del objetivo número 13. El biodigestor tiene como objetivo contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero y a la disminución del uso de fertilizantes químicos, ya que este proceso genera biofertilizante que puede ser utilizado en la agricultura

Solución: La transición a una economía de bajo carbono fue posible debido a que la estructura tiene la capacidad de producir energía térmica y renovable para el 100% del abastecimiento en la unidad. El biodigestor puede tratar 20 toneladas de residuos orgánicos por día, permitiendo la reducción de CO₂ en 300 toneladas por año, además de la reducción del 80% de los residuos orgánicos generados por los procesos de la fábrica y en la huella de carbono en el transporte del residuo de 17 toneladas de CO₂. El proceso de biodigestión está diseñado para funcionar 365 días al año, con el fin de garantizar un suministro continuo de biogás, además del tratamiento de residuos orgánicos provenientes de procesos productivos

20

ton de residuos orgánicos por día

300

reducción de ton de CO₂ por año

80%

reducción de los residuos orgánicos

1,3

millones de árboles plantados

240

hectáreas de bosques restaurados



ODS N°15

Programa Mata Viva® 40 años

BASF / Fundación ECO+



MÁS INFORMACIÓN

Desde 1984 en Guaratinguetá, presente en 4 sitios en Brasil y 2 en Sudamérica, con 1,3 millones de árboles plantados, 900 hectáreas de bosques restauradas y monitoreo de la biodiversidad en 4 bosques existentes en fábricas BASF.

Desafío abordado: El Programa Mata Viva® aborda el desafío de la conservación y restauración de ecosistemas en un contexto de creciente presión sobre los recursos naturales y el uso del suelo.

Además, enfrenta el reto de involucrar a comunidades locales y sectores privados en acciones conjuntas para proteger la biodiversidad, mitigar el cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible. Este proyecto se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, 15 y 17, relacionados con la acción por el clima, la vida de ecosistemas terrestres y las alianzas para lograr objetivos.

Solución: El Programa Mata Viva® integra la biodiversidad en el contexto empresarial mediante un enfoque innovador que combina la restauración ecológica con estrategias alineadas a las operaciones corporativas. Su singularidad radica en promover la restauración de los bosques en sitios productivos, transformándolos en reservas corporativas, fomentando la conservación de la biodiversidad y generando valor para los negocios al fortalecer su sostenibilidad ambiental y reputación. Además, el programa utiliza herramientas avanzadas, como el cálculo de emisiones de carbono, para conectar acciones de restauración con metas empresariales de mitigación climática

Aprobados por Leaping Bunny De Cruelty Free International

BELCORP

Cumplimos los criterios del Programa Leaping Bunny de forma permanente en los 14 países donde Belcorp tiene presencia.

Desafío abordado: Si bien se estima que en 2015 se utilizaron al menos 192,1 millones de animales con fines científicos en todo el mundo, siendo esta cifra más fiable hasta la fecha¹.

MÁS INFORMACIÓN

hoy somos miles de compañías las que apostamos por la innovación para garantizar altos estándares de seguridad y calidad en nuestro portafolio, demostrando que para impulsar belleza no es necesario experimentar en animales.

Solución: Nuestras marcas L'BEL, ésika y Cyzone están aprobadas por el Programa Leaping Bunny de Cruelty Free Internacional, lo cual demuestra nuestro compromiso con la eliminación de las pruebas en animales en todo el mundo. Para lograr esta aprobación, en Belcorp hemos realizado una rigurosa revisión a lo largo de nuestra cadena de suministro, hasta el nivel de fabricantes de ingredientes. Además, para garantizar el cumplimiento permanente de los criterios del Programa, hemos implementado un sistema de gestión y monitoreo para la formulación y compra de nuestras materias primas y productos cosméticos terminados. Asimismo, cumplimos una política de fecha límite fija y aceptamos auditorías independientes periódicas. Por otro lado, para garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de nuestros productos, aplicamos más de 80 metodologías alternativas al testeo en animales.

100%

de nuestras marcas aprobadas por Leaping Bunny

+80

metodologías alternativas al testeo en animales.

¹ <https://crueltyfreeinternational.org/about-animal-testing/facts-and-figures-animal-testing>

Cruelty Free & Ingredients REVLON



MÁS INFORMACIÓN

Nuestro trabajo se centra en la diversidad, la equidad y la inclusión, la GESTIÓN RESPONSABLE de nuestro planeta y la construcción de una comunidad a través de la filantropía, el bienestar y la divulgación a través del portal de la empresa.

Revlon no realiza pruebas en animales ni lo ha hecho desde 1989. Hacemos pruebas completas de todos nuestros productos utilizando los métodos más avanzados tecnológicamente disponibles para garantizar que sean innovadores y seguros de usar.

Todos los ingredientes que Revlon utiliza han sido aprobados y considerados seguros para su uso específico por diferentes paneles de científicos expertos y autoridades reguladoras.

Con cada producto que fabricamos, continuamos amplificando voces, desafiando convenciones y rompiendo barreras en áreas donde más necesitamos el cambio.

La diversidad, la equidad, la accesibilidad y la inclusión son las piedras angulares de nuestra comunidad.

100%

De formulas cumplen con regulaciones internacionales

+1000

formulas con métodos alternativos e innovadores